



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José de Cucuta, julio 2026

Señor

LUIS JAVIER OLIVEROS HERNANDEZ

Supervisor contrato nro. CO1.PCCNTR.8858192

Coordinador académico

Coordinación de Programas Especiales

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual julio 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8858192 del 2026

ERIKA LEYDI PEÑA ALVARADO, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 63.524.972, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$52.773.886), suma que será pagada de la siguiente manera:

Un primer pago correspondiente al mes de ENERO por un valor de DOS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$2.398.813). Nueve (09) pagos iguales correspondiente a los meses de febrero a noviembre por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE. (\$4.797.626).

Un último pago correspondiente al mes de diciembre por un valor de DOS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$2.398.813).



Plazo: 15 diciembre 2026

Objeto: 54_9119_012 Prestar servicios personales de carácter temporal como profesional para apoyar el monitoreo de los programas de articulación con educación media: en el proceso de matrícula; seguimiento a la ejecución de la formación; certificación; y orientación a instituciones educativas.

Ejecución mensual de actividades

Nro .	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Gestionar y participar en la transferencia técnica, administrativa y pedagógica a los Establecimientos Educativos articulados para que adopten la formación por competencias, proyectos, la normatividad y lineamientos vigente del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
2	Orientar a los Establecimientos Educativos en la planeación y articulación curricular de acuerdo con el procedimiento establecido	Se realiza solicitud de articulación ante la Secretaría de Educación Departamental por parte de las instituciones educativas Rural Babega e institución Educativa Rafael García Herreros., para la ampliación de la media técnica mediante, para la implementación de la técnica en Producción Agropecuaria, con el fin de dar inicio al proceso y trámite correspondiente por parte de las instituciones mencionadas.	Correo electrónico institucional
3	Apoyar a las Secretarías de Educación y Establecimientos Educativos, en la configuración y organización de los ambientes de aprendizaje requeridos por el SENA para desarrollar las acciones de formación en programas técnicos	Se elaboró el informe requerido por la Secretaría de Educación Departamental, en cumplimiento de los compromisos adquiridos, con el fin de fortalecer y mejorar las acciones necesarias para la ejecución del programa.	Correo electrónico enviado a la coordinación y Secretaría de educación departamental



4	Realizar con el instructor la visita técnica a los ambientes de formación y entregar concepto a los Establecimientos Educativos y a las diferentes instancias del SENA involucradas en el proceso.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
5	Elaborar el plan operativo anual del programa entre el Centro de Formación y los Establecimientos Educativos articulados concertando con el mismo la entrega de información requerida para el programa: Informes, formatos y demás solicitados por las Secretarías de Educación y Regionales del SENA según acuerdos establecidos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
6	Apoyar el seguimiento y evaluación al plan operativo juntamente con el Establecimiento Educativo articulado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el convenio.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
7	Realizar el informe de gestión que evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales del programa.	Se realizo informes mensuales de acuerdo con lo solicitado por el área de contratación GF_63524972_1226_JUL_2026 GC_63524972_1226_JUL_2026	Plataforma SECOP II
8	Apoyar a las coordinaciones académicas en el monitoreo a la ejecución de la formación realizada en las Instituciones Educativas articuladas de acuerdo con los procesos y procedimientos institucionales.	Apoyo en el monitoreo de las programaciones y ejecución de convenio Sena Tec	Link de acceso a los eventos: https://drive.google.com/drive/folders/1glFzt-CriqJgZoYCD_lhqlwSn8G7tsil?usp=drive_link
9	Gestionar la formulación de los lineamientos que impacten la articulación con la median y la logística necesaria que permita realizar las actividades	Apoyo en la elaboración de informe de matrícula del convenio Senatec, de la corte II, registro a etapa productiva y novedades de registro en la plataforma Sena Sofia Plus	Correo electrónico institucional



	de inscripción, matrícula, ejecución y certificación en el marco del programa		
10	Se sugiere que, en la eventualidad del cumplimiento al contrato, el contratista que tenga o deba dirigirse a otro municipio sea en transporte público debidamente acreditado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	
11	Velar y garantizar que el instructor contratista entregue mensualmente las cuentas de cobro dentro de las fechas establecidas por el centro de formación, verificando que dichas cuentas se encuentren debidamente soportadas con la validación de la planilla en SECOP II del pago oportuno de la seguridad social, aportes a pensión y ARL, según corresponda, asegurando el cumplimiento estricto de los plazos y requisitos establecidos.	Se realizó revisión de las cuentas de cobro de los 40 instructores del programa, validando en SECOP II los soportes correspondientes al pago de seguridad social, pensión y ARL, conforme a los plazos y requisitos establecidos por el centro de formación.	Drive y Secop II Link https://drive.google.com/drive/folders/1Bk1-AfMGPAmgY-CXqza37H1K8VnjlP0J?usp=drive_link
12	Entregar mensualmente las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la coordinación académica, evidenciando el pago oportuno con la validación de la planilla en Secop II de la seguridad social, aportes a pensión y ARL según corresponda.	Se entrega informes contractuales GF_63524972_1226_JUL_2026 GC_63524972_1226_JUL_2026	Informes cargados en Plataforma Secop II SI Contratista
13	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	Durante el periodo reportado se dio cumplimiento a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) , participando en las actividades y capacitaciones programadas, aplicando las medidas de prevención y autocuidado, y acatando las normas y procedimientos establecidos por la entidad	Correo electrónico institucional

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para



legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				

NOTA INTERNA. Diligenciar el cuadro con la información de cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntando con el respectivo informe el respectivo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6023046032** de SOI referente al mes de junio del 2026.

Cordialmente,

ERIKA LEYDI PEÑA ALVARADO

Contratista

CC. 63.524.972

LUIS JAVIER OLIVEROS HERNANDEZ

Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8858192 2026